

Resolución
Nº 049/2024

Acta Ordinaria
Nº 004/2024

VISTO: La solicitud de baja de permiso para la venta Ambulante del Sr Raúl Pereyra inserto en Expediente 2023-81-1300-00710

CONSIDERANDO: que el gestionante solicitó la baja porque nunca armó

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Otorgar la baja solicitada

2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación y Unidad de Venta en Espacios y Vía pública

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS